

Censo Agropecuario y Forestal del INE

15/12/2020



CENSO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL INE

El director regional del INE, Sergio Zuloaga, detalló la forma que el servicio a determinado para realizar el censo. “A raíz de la pandemia está la posibilidad de responder la información de los predios de manera online y para eso el productor debe inscribirse en www.censoagropecuario.cl o en www.ine.cl, completar sus datos y luego será contactado para que él mismo pueda responder el cuestionario del censo, es decir, se va autocensar, el plazo para esta inscripción es hasta el 31 de diciembre”.

“Además de esta modalidad seguirá vigente el censo de manera presencial a partir de marzo hasta los primeros días de junio del próximo año”, detallo el director regional del INE.

Todo productor que tenga acceso a un computador y conexión a internet puede inscribirse en www.censoagropecuario.cl antes del 31 de diciembre y autocensarse a partir de marzo.